

ES/.

( Gr. 6. Clase 58. )

14 AGOS 1926



P A T E N T E

a favor de

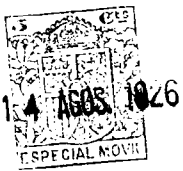
Don. J o s é R i u s

por:

" Una caja de cartón apropiada para envasar galletas y productos de pastelería "

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

Para el envase y envío de galletas y productos similares se emplean casi exclusivamente cajas de hojalata pues cuando alguna vez se ha intentado emplear cajas de madera o cajas de cartón han tenido que desecharse porque en estas cajas las galletas se humedecen y pierden sus buenas cualidades. Las cajas de hoja de lata que son las únicas prácticamente utilizables para este objeto tienen el inconveniente de ser de un coste relativamente muy elevado, lo que obliga a devolverlas al fabricante y estas devoluciones representan



siempre inconvenientes por el trabajo que dan a los revendedores, - por los gastos de envío y porque muchas veces se devuelven cajas en malas condiciones obligando a reclamaciones y discusiones con los - revendedores.

El objeto de esta patente es una caja de cartón que puede utilizarse para envasar y expedir galletas en substitución de las - cajas de hoja de lata pues resulta como estas absolutamente impermeable a la humedad y es al mismo tiempo de una gran resistencia y de un precio reducido, de manera que permite hacer envíos de galletas y productos de pastelería que llegan en buenas condiciones a su destino sin que haya necesidad de devolver los envases.

La caja objeto de esta patente se caracteriza por ser una caja fabricada de cartón ondulado y estar forrada interiormente de - papel impermeable .

La caja se fabrica de cartón ondulado empleando un cartón que tenga las dos caras exteriores planas y sea de una resistencia suficiente. Según el tamaño de la caja, el grueso del cartón y la - resistencia que se le desee dar se hace de un solo grueso de cartón ondulado o de dos gruesos y puede así mismo fabricarse la caja con - encaje o rebajado en las caras laterales para el grueso de la tapa o bien con la tapa completamente sobrepuesta.

Una vez fabricada la caja se forra de papel impermeable - para lo cual se emplea preferiblemente el papel metalizado con aluminio o estaño, pero podría también utilizarse papel parafinado, celofana o hasta el llamado papel de estaño o de aluminio, formado por hojas metálicas muy delgadas de estaño o aluminio. Este forro da a - la caja una completa impermeabilidad y hace que sea impenetrable a - la humedad y que por lo tanto las galletas envasadas en ella queden - completamente al abrigo de la humedad y no se alteren aún cuando - permanezcan mucho tiempo envasadas en esta caja.

Las juntas de la caja se pueden hacer pegadas pero prefe-



riblemente se hacen cosidas con alambre, con grapas de varios sistemas y con botones.

La superficie exterior de esta caja se puede forrar o se puede dejar con el aspecto natural del cartón, para que el fabricante después de llenada la caja la forre toda ella con su papel propio, como se hace actualmente con las cajas de hojaleta.

---=. N O T A. =---

Se reivindica como objeto de esta patente:

- 1). Caja de cartón destinada a envasar galletas y otros productos de pastelería, caracterizada por estar construida de cartón ondulado y estar forrada interiormente de papel impermeable.
- 2). Una caja de cartón apropiada para envasar galletas y productos de pastelería.

Barcelona, 14 de agosto de 1926.

P. A.  
*Antonio López*